

CONDICIONES GENERALES

Artículo 1 – Definiciones

En las presentes condiciones se entenderá por:

1. Empresario: la persona física o jurídica que produce y vende productos a través de la tienda en línea.
2. Cliente: toda persona física o jurídica que celebra un contrato con el empresario, incluyendo tanto al consumidor como al cliente profesional.
3. Consumidor: toda persona física que actúa con fines ajenos a su actividad comercial, empresarial, artesanal o profesional y que celebra un contrato a distancia con el empresario.
4. Cliente profesional (B2B): toda persona física o jurídica que actúa en el ejercicio de su actividad profesional o empresarial.
5. Contrato a distancia: todo contrato celebrado entre el empresario y el cliente en el marco de un sistema organizado de venta a distancia, sin la presencia física simultánea de las partes.
6. Productos: todos los bienes producidos y/o vendidos por el empresario, incluyendo luminarias para interior y exterior, lámparas con ventilador y maceteros, así como todas las piezas, accesorios y repuestos correspondientes, independientemente del canal de venta.
7. Tienda en línea: el entorno de venta en línea del empresario.
8. Producto estándar: un producto ofrecido en la tienda en línea sin adaptaciones, configuraciones o fabricación personalizada específica para el cliente, suministrado desde stock o conforme al surtido regular.
9. Producto por proyecto: un producto diseñado, adaptado, configurado o fabricado específicamente a petición del cliente, incluyendo productos a medida, cantidades personalizadas, requisitos técnicos específicos o productos que forman parte de un proyecto o presupuesto.

Artículo 2 – Identidad del empresario

Nombre: Innofique B.V.
Dirección: Gentiaan 1A, 8271 DS IJsselmuiden, Países Bajos
Teléfono: +31 85 7430027
Correo electrónico: info@innofique.com
Número de registro mercantil: 88347222
Número de IVA: NL864588173B01

Artículo 3 – Aplicabilidad

1. Estas condiciones generales se aplican a toda oferta del empresario y a todo contrato celebrado:
 - como contrato a distancia a través de la tienda en línea;
 - a través de otros canales de venta (físicos) del empresario.
2. Antes de la celebración del contrato a distancia, el texto de estas condiciones generales se pondrá a disposición del consumidor o del cliente profesional. Si esto no fuera razonablemente posible, el empresario indicará cómo pueden consultarse y que serán enviadas gratuitamente a solicitud del cliente.
3. Estas condiciones se aplican tanto a consumidores como a clientes profesionales.
4. Los consumidores gozan de derechos adicionales derivados de la legislación imperativa de protección al consumidor dentro de la Unión Europea. Estos derechos no pueden ser limitados ni excluidos por estas condiciones.
5. Para los clientes profesionales, determinadas disposiciones podrán diferir, en la medida permitida por la ley.
6. Cualquier desviación solo será válida si se acuerda expresamente por escrito.
7. Si una o varias disposiciones resultaran nulas o anulables, las demás seguirán plenamente vigentes.

Artículo 4 – La oferta

1. La oferta contiene una descripción clara, comprensible y completa de los productos y/o servicios.
2. Las imágenes, dibujos, medidas, colores y demás especificaciones tienen como finalidad ofrecer la representación más fiel posible del producto. Pueden producirse pequeñas variaciones en la práctica. Estas no darán derecho a resolución ni a indemnización.
3. La oferta no es vinculante, salvo que se indique expresamente lo contrario. Si tiene un período de validez limitado o está sujeta a condiciones, ello se indicará claramente.

4. En caso de error evidente en la oferta (por ejemplo, un precio manifiestamente incorrecto), el empresario no estará obligado y podrá corregir la oferta.

Artículo 5 – Celebración del contrato

1. El contrato se celebra en el momento en que el cliente acepta la oferta y completa correctamente el proceso de pedido.
2. El empresario confirmará el contrato sin demora por vía electrónica.
3. El empresario podrá rechazar pedidos o imponer condiciones adicionales por motivos justificados.

Artículo 6 – Precios, impuestos y pago

1. Todos los precios están expresados en euros e incluyen el IVA, salvo indicación en contrario.
2. Para entregas dentro de la UE, el IVA se aplicará conforme a las normas OSS/IVA vigentes.
3. Los gastos de envío y/o despacho aduanero se indicarán antes de la celebración del contrato. Si no pueden determinarse previamente, se indicará en la descripción del producto.
4. El empresario se reserva el derecho de modificar los precios en cualquier momento debido, entre otros, a cambios en costes de materias primas, producción, transporte, impuestos o promociones.
5. Las modificaciones de precios no afectarán a contratos ya celebrados.
6. El pago se efectuará mediante los métodos ofrecidos en la tienda en línea o, si se acuerda, mediante factura dentro del plazo acordado.

Artículo 7 – Reserva de dominio

1. Los productos entregados seguirán siendo propiedad del empresario hasta que el cliente haya cumplido íntegramente todas las obligaciones derivadas del contrato, incluido el pago total del importe facturado, así como los posibles intereses y gastos.
2. Mientras no se haya transferido la propiedad, el cliente no podrá pignorar, gravar ni ceder los productos a terceros, salvo en el marco del ejercicio normal de su actividad empresarial (para clientes profesionales).
3. En caso de incumplimiento de las obligaciones de pago, el empresario tendrá derecho a recuperar los productos, sin perjuicio de su derecho a reclamar una indemnización adicional.

Artículo 8 – Marketing y comunicación

1. Si el cliente ha facilitado su dirección de correo electrónico al realizar el pedido, esta podrá utilizarse para enviar información sobre productos y servicios similares del empresario. El cliente podrá darse de baja en cualquier momento mediante el enlace incluido en cada correo electrónico.
2. El uso de la dirección de correo electrónico para enviar información sobre productos y servicios propios y similares estará permitido siempre que el cliente haya tenido la posibilidad de oponerse en el momento de facilitar sus datos.
3. El cliente podrá darse de baja gratuitamente y de manera sencilla en cualquier momento a través del enlace correspondiente.

Artículo 9 – Entrega y transmisión del riesgo

1. La entrega se efectuará en la dirección indicada por el cliente.
2. Los plazos de entrega indicados son orientativos y no constituyen un plazo esencial. El retraso no dará derecho a indemnización ni a la resolución del contrato, salvo que se haya acordado expresamente por escrito un plazo esencial.
3. El riesgo de pérdida o daño de los productos se transferirá al consumidor en el momento de la recepción efectiva. Para clientes profesionales, el riesgo se transferirá en el momento de la entrega al transportista, salvo acuerdo escrito en contrario.

Artículo 10 – Derecho de desistimiento

1. Los consumidores tienen derecho a desistir del contrato dentro de un plazo de catorce (14) días desde la recepción del producto, sin necesidad de justificar su decisión.
Para clientes profesionales, el derecho de desistimiento solo será aplicable si el producto se devuelve sin usar, sin daños y en su embalaje original. El empresario se reserva el derecho de rechazar devoluciones que no cumplan estas condiciones.

2. El plazo de desistimiento expirará catorce (14) días después del día en que el cliente, o un tercero designado por él, haya recibido el producto.
3. El cliente deberá notificar su desistimiento dentro del plazo mediante correo electrónico a info@innofique.com o por cualquier otra declaración escrita inequívoca.
4. Durante el período de desistimiento, el cliente deberá manipular el producto y el embalaje con cuidado.
5. Los costes de devolución correrán a cargo del cliente, salvo acuerdo escrito en contrario.
6. El derecho de desistimiento queda excluido tanto para consumidores como para clientes profesionales en los siguientes casos:
 - productos hechos a medida, personalizados o fabricados por proyecto;
 - productos que por su naturaleza no puedan devolverse;
 - productos que hayan sido mezclados inseparablemente con otros bienes tras la entrega.
7. Para clientes profesionales, el derecho de desistimiento solo se aplica a productos estándar que no hayan sido diseñados o fabricados específicamente para ellos.

Artículo 11 – Reembolso

1. Tras un desistimiento válido, el empresario reembolsará todos los pagos recibidos del cliente en un plazo de catorce (14) días.
2. El empresario podrá retener el reembolso hasta haber recibido los productos devueltos.
3. El reembolso se efectuará mediante el mismo medio de pago utilizado por el cliente y será gratuito.
4. Si el producto devuelto presenta daños o ha sido utilizado más allá de lo necesario para comprobar su naturaleza, características y funcionamiento, el cliente será responsable de la depreciación resultante. El empresario podrá deducir dicha depreciación del importe a reembolsar.

Artículo 12 – Garantía sobre los productos

1. El empresario garantiza que los productos entregados cumplen con el contrato, las especificaciones indicadas y las expectativas razonables del cliente.
2. Para clientes dentro de la Unión Europea se aplicará la garantía legal de conformidad conforme a la Directiva (UE) 2019/771. Esta garantía no afecta a las garantías comerciales adicionales indicadas a continuación.
3. Sin perjuicio de los derechos legales del cliente, el empresario ofrece las siguientes garantías comerciales:
 - a. Luminarias: dos (2) años de garantía por defectos de fabricación y materiales.
 - b. Piezas mecánicas y giratorias, incluyendo, entre otras, motores y piezas móviles de lámparas con ventilador: un (1) año de garantía por defectos de fabricación y materiales.
4. Los períodos de garantía comenzarán en la fecha de entrega al cliente.
5. Los defectos deberán notificarse lo antes posible y, en todo caso, dentro de los catorce (14) días siguientes a su descubrimiento. La notificación tardía no afectará a los derechos legales de los consumidores.
6. La garantía quedará anulada si:
 - el producto ha sido utilizado de forma incorrecta o negligente;
 - el producto no ha sido instalado o utilizado conforme a las instrucciones;
 - no se ha realizado el mantenimiento conforme a las instrucciones;
 - se han efectuado reparaciones o modificaciones sin autorización previa del empresario;
 - se trata de desgaste normal, daños externos o daños causados por una conexión eléctrica incorrecta.

Artículo 13 – Garantía del servicio de instalación

1. El empresario ofrece un servicio de instalación. Si el cliente opta por este servicio, tendrá derecho a una garantía independiente sobre el mismo.
2. El empresario garantiza que los trabajos de instalación se realizarán correctamente, de forma profesional y conforme a las normas de seguridad aplicables.
3. El servicio de instalación tiene un período de garantía de tres (3) meses a partir de la finalización de los trabajos.

4. La garantía del servicio se limita a defectos que sean consecuencia directa de una instalación incorrecta realizada por el empresario.
5. La garantía no será aplicable si:
 - a) la instalación se realizó sobre la base de información incorrecta o incompleta facilitada por el cliente;
 - b) la superficie, la instalación eléctrica o la estructura del edificio resultan defectuosas;
 - c) terceros realizaron modificaciones tras la finalización;
 - d) el propio producto presenta un defecto cubierto por la garantía del producto.
6. La garantía del servicio se limita exclusivamente a la repetición gratuita de los trabajos de instalación correspondientes y no cubre el producto en sí.

Artículo 14 – Seguridad, uso y mantenimiento

1. Los productos deberán instalarse y utilizarse conforme a las instrucciones suministradas y a las normas de seguridad aplicables.
2. La iluminación exterior y las lámparas con ventilador deberán instalarse teniendo en cuenta las clasificaciones IP y la normativa local vigente.
3. El cliente es responsable del uso correcto y seguro de los productos.
4. Se requiere un mantenimiento periódico conforme a las instrucciones.
5. La falta o insuficiencia de mantenimiento puede dar lugar a un funcionamiento reducido, una vida útil más corta y la pérdida de la garantía y/o responsabilidad, en la medida permitida por la ley.

Artículo 15 – Responsabilidad

1. La responsabilidad del empresario por daños derivados del suministro de productos y/o de la ejecución de trabajos de instalación se limita a los daños directos que sean consecuencia inmediata de un incumplimiento imputable del contrato.
2. Queda excluida la responsabilidad por daños indirectos, incluidos, entre otros, daños consecuenciales, lucro cesante, ahorro perdido, interrupción de la actividad empresarial, daño reputacional o pérdida de datos.
3. En todos los casos, la responsabilidad del empresario se limitará al importe cubierto por el seguro de responsabilidad aplicable. Si no se produce ningún pago por el seguro, la responsabilidad se limitará al importe facturado del contrato correspondiente.
4. El empresario no será responsable de los daños derivados de:
 - a) información incorrecta o incompleta facilitada por el cliente;
 - b) defectos o inadecuación del lugar de instalación;
 - c) construcciones, métodos de trabajo o materiales prescritos por o en nombre del cliente;
 - d) trabajos o modificaciones realizados por terceros o por el propio cliente.
5. El cliente es responsable de proporcionar un lugar de trabajo seguro, accesible y adecuado. Los daños derivados del incumplimiento de esta obligación serán por cuenta del cliente.
6. Las limitaciones establecidas en este artículo no se aplicarán en caso de dolo o negligencia grave por parte del empresario.
7. Nada en estas condiciones excluye o limita la responsabilidad en la medida en que dicha exclusión o limitación no esté permitida por el derecho imperativo, incluyendo la responsabilidad por fallecimiento o lesiones personales, responsabilidad por productos defectuosos o los derechos legales de los consumidores.
8. Si el daño ha sido causado total o parcialmente por un tercero implicado en la producción, suministro o montaje del producto, el empresario se reserva el derecho de ejercer acciones de repetición contra dicho tercero.
9. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, todas las acciones y demás derechos de los clientes profesionales frente al empresario, por cualquier motivo, prescribirán a más tardar doce (12) meses después del momento en que el cliente profesional haya tenido conocimiento o razonablemente hubiera podido tener conocimiento de la existencia de la reclamación.

Artículo 16 – Fuerza mayor

1. Si el empresario no puede cumplir temporalmente sus obligaciones contractuales debido a circunstancias fuera de su control, se considerará que existe fuerza mayor.
2. Se considerarán casos de fuerza mayor, entre otros: incumplimientos de proveedores o transportistas, escasez de materiales, huelgas, incendios, inundaciones, pandemias, medidas gubernamentales, cortes de electricidad y otras circunstancias imprevistas fuera del control razonable del empresario.
3. En caso de fuerza mayor, el empresario no estará obligado a indemnizar daños y podrá suspender temporalmente el cumplimiento del contrato.
4. Una vez finalizada la situación de fuerza mayor, el empresario reanudará la ejecución del contrato. Si el cumplimiento resulta definitivamente imposible o no puede exigirse razonablemente, las partes podrán resolver el contrato de mutuo acuerdo.

Artículo 17 – Procedimiento de reclamaciones

1. Las reclamaciones deberán notificarse por escrito dentro de los catorce (14) días siguientes a su detección a través de info@innofique.com.
2. El empresario responderá a las reclamaciones en un plazo de diez (10) días laborables.
3. Los consumidores dentro de la UE podrán utilizar la plataforma ODR de la Comisión Europea.
4. Para los clientes profesionales no existe un procedimiento obligatorio de resolución de litigios, salvo acuerdo escrito en contrario.

Artículo 18 – Derecho aplicable y jurisdicción competente

1. El contrato celebrado entre el empresario y el cliente se regirá por el derecho del país donde el empresario tenga su establecimiento.
2. Ello sin perjuicio de la protección que corresponda al consumidor en virtud de las disposiciones imperativas del derecho de su país de residencia.

Artículo 19 – Privacidad

1. Los datos personales serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).
2. Información adicional se encuentra en la política de privacidad de la tienda en línea.

Artículo 20 – Disposiciones finales

1. Las presentes condiciones generales fueron modificadas por última vez el 01-02-2026.
2. El empresario se reserva el derecho de modificar estas condiciones conforme a la legislación europea aplicable.

Cláusula lingüística

Las presentes condiciones generales pueden estar redactadas en varios idiomas. En caso de contradicción, divergencias de interpretación o errores (presuntos) de traducción entre las distintas versiones lingüísticas, prevalecerá la versión neerlandesa. Los posibles errores de traducción no darán derecho a indemnización ni a la resolución del contrato.